

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Martes 10 de Julio de 1917

ATRASADO 10 cénts | Número de hoy: 3.058

Preguntad á vuestras amigas dónde encuentran los figurines, los dibujos y los patrones trazados y cortados que les permiten vestir con elegancia y economía y confeccionar por sí mismas sus trajes y ropa blanca; quién resuelve todas las dudas que se les ocurre respecto á usos y costumbres sociales, higiene y educación, quién les presta gratuitamente el servicio de adquirir en Madrid la multitud de artículos que no encuentran en la localidad donde residen; cuáles son las novelas cuya lectura permiten á sus hijas las madres más escrupulosas, y os contestarán que todo eso lo encuentran reunido en *La Moda Elegante*, y que la suscripción á esta Revista, la más antigua de España y la más completa que se publica en Europa, representa en toda casa bien ordenada una notable y positiva economía.

Pidanse prospectos y números de muestra, gratis de *La Moda Elegante* á la Administración de esta Revista, Preciados, 46; apartado 45, Madrid.

**JABÓN
ZOTAL**

Medicinal y de Tocador

Sin rival para sanear y hermoear el cutis. Cura las escoriaciones y sarpullido de los niños.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Concesionarios de los productos ZOTAL en España:

Camilo Tejera y Hermana,
SEVILLA.

Se vende

La "Granja de Frentes" con sus agregados "Cubillejo" y "Sierra de Pico Frentes", al contado ó á plazos.

Para tratar con su dueño Bernardino Ridruejo.

El Crédito Agrícola y el Diputado de SORIA.

El ministro de Fomento señor vizconde de Eza, diputado á Cortes por Soria, ha entregado al ministro de Hacienda el proyecto de *Crédito Agrícola*, exponiendo con tal motivo las ideas siguientes:

«Yo tenía el compromiso conmigo mismo de que antes del primer mes de ser ministro estuviera terminada mi labor. Me ha sido muy fácil, porque es tema éste al que concedí siempre tanta importancia, que lo tenía muy estudiado, y aun expuestas mis ideas sobre su desarrollo en publicaciones y libros.

En agricultura la célula no es el hombre sino la entidad; por eso la base de toda mejora ha de ser la agrupación de núcleos vecinales primero, formando las Asociaciones provinciales, que han de nutrir á las regionales, formando así la red de la organización agraria del país, sin la cual yo no sabría ser ministro de Fomento.

Por eso ha de estimularse en primer término el espíritu de asociación y ésta la encuentro facultada—sigue hablando el ministro—por la creación de los Sindicatos agrícolas, fundados gracias á la activa propaganda de la Acción Católica Agraria, que tanto se afana, y con tanto fruto, en esta meritisima labor.

Se han labrado con estos Sindicatos los cimientos de la obra, y sobre ellos hemos de edificar.

El Crédito Agrícola se basa en el personal del agricultor, mediante su asociación en Agrupaciones ó Sindicatos, de tal modo, que la Caja central habrá de entenderse con los Sindicatos, y éstos con el agricultor, sirviendo la solvencia de este de garantía á aquéllos, para responder ante la Caja central.

Hay que educar bancariamente al agricultor, para que se acostumbre á la inflexibilidad de los vencimientos y del interés del dinero al precio corriente.

Sólo así puede tener una base firme el crédito agrícola, que ha de ser una operación comercial y no una limosna.

La Caja central, cuya organización está inspirada en la del Banco de Crédito de Prusia, tendrá un capital inicial de 10 millones de pesetas, desembolsándose al principio la mitad. No conviene más dinero, por la índole de las operaciones. El Banco ya citado comenzó con cinco millones de marcos, y hoy opera con 150.

En esta Caja habrá una representación del Estado de los Bancos privilegiados, de las entidades agrarias tales como el Banco de León XIII, Asociación de Agricultores de España, Asociación de Ganaderos del Reino, Instituto Agrícola Catalán de San

Isidro y Asociación de Labradores de Zaragoza, estando también representados los Pósitos, á los que ha llegado la hora de la liquidación definitiva, pasando á ser administrados por la Caja central, para sustraerlos á la influencia política y darles una organización moderna.

En esta organización agraria tanto entra la parte social como la técnica y facultativa.

Se modificará la constitución del Consejo Superior de Fomento, que debe ser una representación de las entidades, de los Consejos provinciales y regionales, y dos veces al año se reunirá la Asamblea general agraria.

En cada Consejo habrá una dirección social y una inspección técnica; la labor de la primera es obra de preparación del país, de instrucción, de cultura, y la segunda, de realización práctica.

Casi hay bastantes recursos con el Presupuesto actual; no creo que necesite cada Consejo provincial más de 50.000 pesetas, y esas, más que darlas el Estado, han de pedírsele al agricultor, que verá cómo se administra y cómo se distribuye, allí mismo, sin tener que venir á Madrid para luego volver á la provincia.

Es esta una labor, más que nada de educación.

Hay que lograr que el hijo del agricultor labore el campo que heredó su padre, y hay que dar á la clase media de la agricultura enseñanza, para que lleve á la tierra amor y ciencia.

Pienso convertir en escuelas las granjas agrícolas, que no han hecho nada hasta ahora, y completando esta obra, crearé cátedras ambulantes que vayan pueblo por pueblo divulgando enseñanzas, cursos de invierno y laboratorios.

Estos laboratorios los implantaré cuando fué director general, y en algunos no está ni desembalado el material.

Pienso en la creación de un alto Centro de investigación científico-agrícola en las ramas de la Bacteriología, la Patología y la Química.

Marichalar por SORIA

Entre unas cosas y otras, dos millones de pesetas en beneficio de Soria y los distritos.

Tales son las frases más gráficas y entrañables que estos días se escuchan en nuestra capital, al elogiar como se merece, cuanto en pró de los intereses generales de nuestro terruño acaba de conseguir el Diputado á Cortes soriano señor Marichalar, vizconde de Eza y actual ministro de Fomento.

—Así... así da gusto, porque SORIA día tras día puede (y debe) llegar al nivel social que le corresponde, con tanto ó con más derecho y justicia que la mayoría de las capitales de provincia que ha tantos tiempos gozan de ventajas y de mercedes

ministeriales que nunca á la humilde y tributaria SORIA se le concedían.

Es pues, razonable, justo y equitativo en extremo, que se nos otorguen millones del débito á nuestro haber españolísimo—soriano.

Vamos pues á detallar los conceptos y las sumas, de lo conseguido y aplaudido tan merecidamente.

Es así:

Créditos girados á la Jefatura de Obras públicas de Soria para reparación de las carreteras siguientes:

De Valladolid á Soria, entre el empalme de Burgos á nuestra capital 25.000 pesetas.

De Soria á Logroño, entre Soria Garray, 15.000 pesetas.

De Tarazona á Francia, entre el paso á nivel y la capital, 15.000 pesetas.

Idem idem del pavimento de la capital, 16.000 pesetas.

Idem idem, entre el puente del Duero en Almazán y el paso á nivel, 12.000 pesetas.

Idem, Idem., en la travesía de Almazán, 11.000 pesetas.

Idem, Idem., en la travesía de Agreda, 25.000 pesetas.

Además, se ha mandado estudiar inmediatamente el proyecto de ensanchamiento del puente de San Esteban de Gormaz.

Se autoriza al señor Gobernador civil de Soria para las siguientes subastas:

La de la Travesía de Soria, trozo primero, 24.905,40 pesetas.

Idem, trozo segundo, 24.953,12 pesetas.

Rampa de acceso de Almazán, 2.940,8 pesetas.

Pavimento del puente de Soria, 18.950,89 pesetas.

Pavimento del puente de Almazán, 24.936,62 pesetas.

Acopios de conservación para cuya subasta se autoriza al Gobernador civil de Soria.

Cidones á Regumiel, kilómetros del al 36, con 24.993,57 pesetas.

Soria á Logroño, kilómetros del 18, con 6.996,41 pesetas.

De Burgos á La Rasa, kilómetros del 1 al 7, con 8.994,88 pesetas.

De Gállur á Agreda, kilómetros 53 57, con 5.078,98 pesetas.

Garray á Calahorra, kilómetros 1 20, con 17.994,17 pesetas.

Burgo de Osma á Ariza, kilómetros 48 al 52, con 13.938,68 pesetas.

San Esteban de Gormaz al límite de Segovia, kilómetros 1 al 21, con 17.912,40 pesetas.

Tarazona á Francia, kilómetros 216 218 con, 24.997,15 pesetas.

Soria á Calatayud y Gómara á Almazán, kilómetros 1 al 41 y 1 al 7 respectivamente, con 17.999,83 pesetas.

Burgo de Osma á San Leonardo, kilómetros 18 al 34 con 24.977,31 pesetas.

Id. id., kilómetros 1 al 17, con 24.962,25 pesetas.

Para la Jefatura de Obras públicas de Soria:

Una apisonadora de vapor, de 20 toneladas, que vale 25.000 pesetas.

Accesorios y escarificadoras 24.000 pesetas.

Tanque de gasolina 25.000 pesetas.

Machacadora y motor, 19.000 pesetas.

Apisonadora de gasolina, 24.000 pesetas.

Máquina para vigilancia, 22.000 pesetas.

Cocherón para máquinas, 25.000 pesetas.

Farolas y otros arreglos del Puerto de Soria, 6.000 pesetas.

Para instalación de riego del arbo

do en la Sierra del Madero, 4.000 pesetas.

En otro orden de mejoras en bien de los intereses generales de SORIA, algo más ha de resolver nuestro Diputado á Cortes señor Marichalar vizconde de Eza actual ministro de Fomento, y por ello se le aplaude cual lo merece en general.

CAMINOS VECINALES.—Debido á las gestiones del Excmo. señor Vizconde de Eza, ha sido incluido en la relación de los del distrito de Agreda que ha pasado al Ministerio de Hacienda, el que partiendo de la Alameda y pasando por Carabantes, termina en la Carretera de Soria á Galatayud.

CRÓNICA

Escasez de caballerías.

De la Feria de Zafra (Badajoz) dice un diario de aquella provincia, lo siguiente: «Aquí ha concurrido esta feria una enormidad de ganado de todas clases y en un día se puede decir se ha vendido todo, pues el segundo día de feria por la tarde, no había nada, ni aun rodeo de caballerías siquiera, teniéndose que ir parte de la lluvia de compradores que cayó sobre Zafra, con su dinero en el bolsillo por no encontrar qué comprar. Puede por esto solo, calcular el lector el precio que habrá regido en todos los ganados.

La gente de Murcia ha venido y se ha llevado todo lo que ha podido acaparar en ganado asnal y vagones de burros y burras han salido para la ciudad de Levante. Esto solamente se explica por la crisis de ganado mular y caballar, debido á causas que nadie desconoce y se busca con esto el sustituir esa carencia de ganado de labor, con los jumentos, que ahora irán á laborar las tierras murcianas.»

Huelga de pastores.

Dicen de la vecina villa aragonesa de Ateca, que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de pastores ocurrida en estos días.

Solicitaban aumento de 3 pesetas y una media de trigo de soldada; media arroba más de lana y llevar 20 reses en lugar de las 14 que les era permitido, concediéndoles los dueños lo solicitado, con lo cual se ha resuelto este problema del proletariado pastoril.

Falsos Sacerdotes.

Con motivo de la presencia en España de muchos sacerdotes extradiocesanos, la Nunciatura Apostólica ha dirigido una carta circular á los prelados, concebida en los siguientes términos:

«Las tristes circunstancias por las que atraviesa Europa con motivo de la guerra, han traído á España individuos extranjeros que se hacen pasar por sacerdotes y aun por prelados, los cuales, sorprendiendo la buena fe, obtienen las facultades ministeriales causando muchas veces disgustos y escándalos.

Con el fin de prevenir semejantes dificultades, llamo la atención acerca del particular.»

En vista de esto se encarece á los curas, rectores y encargados de las iglesias el más exacto cumplimiento de lo que disponen las Sinodales diocesanas.

Aceites y aceitunas

Según los datos oficiales remitidos á la Dirección general de Agricultura por los ingenieros del servicio agronómico, las cosechas de aceite y aceitunas en el pasado año 1916 arrojan las cifras siguientes:

Superficie total de olivares cultivados, 1.487.165 hectáreas.

Producción total de aceituna, 11 millones 465.989 quintales métricos.

Cosecha media de aceituna por hectárea, 7.71 quintales métricos.

Producción total de aceite, quintales métricos 2.071.150.

Cosecha media de aceite, por hectárea, 1.44 quintales métricos.

Superan estas cosechas á las de los años 1912, 13, 14 y 15.

De la Provincia.

Covaleda.

Sarampión y fiebres de Malta.

Noticias llegadas hoy del mismo Covaleda al señor Gobernador civil, nos permiten anotar cuanto en síntesis le dice el Inspector provincial de Sanidad con fecha de ayer.

Se ha dado comienzo á practicar el padrón sanitario, revisando las viviendas casa por casa, empleando las lechadas de cal viva para completar la desinfección y por ende el saneamiento.

Se limpian día á día todas las calles por brigadas designadas al efecto y se ha dado comienzo á instalar un Matadero provisional en sitio conveniente; dos lavaderos, uno para sanos y otro para enfermos, y se está esperando la autorización eclesiástica del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis pedida por el Cura párroco de este pueblo para la bendición del nuevo Cementerio, cosa que seguramente no se demorará.

Todo va algo despacio, pero hay que tener en cuenta la dificultad de vencer las rutinas y el hallarse este pueblo en la época crítica de la siega de los prados naturales y recolección de hierbas que no da espera, y hay que hacerse cargo que tal operación es indispensable y que constituye uno de los elementos de su mayor riqueza.

No obstante, para satisfacción de la Autoridad gubernativa y en cumplimiento de sus acertadas disposiciones, puede afirmarse que el curso de la epidemia de sarampión y fiebres, es con tendencia á desaparición, sin que haya nuevas invasiones, remitiendo los enfermos en período agudo y desentumeciéndose los inválidos, si bien hay algunas recaídas siendo éstas la característica de la enfermedad.

Se han recibido los dos cajones con desinfectantes que se utilizan.

Asegurando que no ha traspasado la enfermedad á ninguno de los pueblos inmediatos.

De modo, que con estas importantes noticias oficiales, quedan desmentidas las falsas alarmas y mucho más el informe equivocado de un diario de Aragón que ha dicho sin información verdad, que todo esto sucedía en Soria.

¿En SORIA? No hay tal cosa.

La salud pública es inmejorable.

Sucesos del día.

Choque sin desgracias personales.

En la mañana de hoy sobre las ocho, han chocado frente á la Plaza de Herradores el automóvil de don Roberto Ruiz de la Torre, de Arnedo y el carro de don Juan Brieve de esta capital resultando herida la yegua que llevaba dicho carro en la mano derecha, y rotó el guarda-brisas del auto, sin que por fortuna haya habido desgracias personales.

Habiéndose entendido dichos señores se ha acordado indemnizar á don Juan Brieve 200 pesetas por la pérdida casi segura de dicha caballería, pues tendrá que necesidad de matarla por su estado inservible.

Detención de un reclamado.

Por la Guardia civil del puesto de Barcones, ha sido puesto á disposición del Juez de la localidad que lo tenía reclamado, á Baudilio Gonzalo García, de 54 años de edad, jornalero, natural de Barcones con residencia ambulante á cuyo individuo se le sigue sumario en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, por delito de lesiones.

Hurto de dinero.

En el pueblo de Manteagudo ha denunciado á la Guardia civil Dionisio Estornel, albanil de Ariza, el hecho de que hallándose trabajando en la casa del vecino don Eustaquio Redondo le han sido sustraídas setenta y cinco pesetas que tenía envueltas en un pequeño pañuelo metido en un bolsillo del chaleco.

Practicadas diligencias por la benemérita ha resultado haber hallado en el domicilio de José Mostacero Ortega de 55 años de edad, jornalero, setenta pesetas empolvadas al parecer de cal y yeso y el pañuelo con que el perjudicado tenía envuelto su dinero según él lo ha reconocido, diciendo ser el mismo que le faltaba.

Como autores del hurto, han sido de-

tenidos el referido Mostacero y su esposa Pascuala Gil entregándoseles al Juzgado municipal de Manteagudo como las 70 pesetas halladas, el pañuelo referido más 249.50 pesetas que también les han sido ocupadas, con dos pañuelos, una bolsa de piel y una boina en la que tenían estas pesetas envueltas.

El alumbrado eléctrico

Ayer visitó al Gobernador civil de la provincia señor Miralles, una Comisión del Ayuntamiento en la que figuraban el Alcalde señor Carrillo de Santa Pau; los Concejales don Victoriano Marco, don Silvino Paniagua, y don Isidro Ramirez, no asistiendo don Nicanor Manrique por no haber recibido á tiempo el aviso, todos acompañados del Secretario asesor de la Corporación don Félix Sánchez Malo.

Fueron á tratar del asunto del alumbrado eléctrico de la capital, que bien merecía ya una resolución definitiva.

A su vez, visitó también á la Autoridad gubernativa el representante de la «Eléctrica de Soria» don Domingo Royo.

Poseídos todos de los mejores ánimos para llegar á un acuerdo, y después de tratar ampliamente del asunto, se acordaron por la más completa unanimidad unas bases formuladas en el acto por nuestra primera Autoridad interviniendo todos en el debate á excepción, digna y caballerosa del señor Alcalde, que se abstuvo en absoluto por tratarse de su próximo parentesco con la señora duquesa de la referida Eléctrica.

He aquí las Bases acordadas, y de ellas se va á dar cuenta en la Municipalidad para que si acordadas son, como se espera, pasen á la Junta de señores Asociados del Ayuntamiento y todo al fin llegue al estado que el alumbrado eléctrico en Soria debe llegar definitivamente en bien de la población y del vecindario, como así por Gobernador y Ayuntamiento se desea hoy en concreto, con general beneplácito.

Las bases dicen así:

1.ª El plazo del contrato es de seis años, entendiéndose después prorrogado por otro y así sucesivamente mientras no proceda aviso de una de las partes á la otra, expresando el deseo de terminar el contrato, pero dicho aviso tendrá lugar seis meses antes de la fecha en que haya de acabar el servicio.

2.ª «La Eléctrica» tendrá la exclusiva durante el tiempo que rija el contrato, bien sea de manera expresa ó por la prórroga á que se refiere la base anterior.

3.ª Debe consignarse en el contrato el número total de luces y el precio que ha de regir, haciendo constar cuantas luces quedarán encendidas desde la hora en que se apague y la cantidad que abone el Ayuntamiento por estas, que será siempre inferior al del alumbrado corriente.

4.ª El aumento del alumbrado accidentalmente será objeto de convenio especial entre las partes y en este caso están las Ferias, Fiestas populares, visitas á Soria de personas Reales, y demás análogos.

Sin embargo, cada luz que se aumente con arreglo á esta base no podrá exceder del precio que rija para cada una de las del alumbrado ordinario.

5.ª Solamente se podrá cobrar por los servicios á que se refiere la base anterior, cantidad superior por lámpara al precio de las corrientes, si los citados servicios especiales exigen lámparas de distinta potencia de las corrientes.

6.ª El Ayuntamiento consignará en presupuesto la cifra correspondiente al pago de este servicio de luz, el cual se hará por meses vencidos, entendiéndose que la falta de la consignación citada faculta á la Eléctrica, y sólo á esta, para considerar por terminado el contrato si así lo estima conveniente.

7.ª El Ayuntamiento no podrá exigir á la Eléctrica ningún impuesto municipal que exista al hacerse el contrato ni que se cree con posterioridad á la fecha en que se firma.

Y 8.ª Serán competentes en caso de reclamaciones ante los tribunales, los de Soria.

CARTERA DEL VECINDARIO

Salud pública y Subsistencias.

Don Eduardo Obregón nos ruega llamemos la atención de nuestras Autoridades para que vigilen más estrictamente el servicio referente á la inspección de la leche, pues en la casa en que habita con otros compañeros, todos se sintieron ayer atacados de una fuerte intoxicación producida por la leche, siéndoles necesarios los servicios del Dr. Javierre.

También la dueña de la casa señora viuda de Grávalos y su hija sintieron los efectos.

No dudamos que dadas tales quejas en depuración del hecho, como para bien y tranquilidad del vecindario nuestras Autoridades toma-

rán medidas conducentes á que no se repita otro ningún caso de tal naturaleza.

El señor Gobernador ya ha comenzado á ocuparse de lleno en la cuestión de Subsistencias y el Alcalde por su parte comienza á hacer otro tanto.

De modo que Soria debe dar ejemplaridad en todos sus elementos sociales de que aquí la salud pública permanezca inalterable y las Subsistencias no cuesten más de lo que deben costar.

El peso, el repeso, las visitas de Ley y el Laboratorio municipal, deben funcionar constantemente y darse publicidad oficial de todo abuso que se cometa.

La vigilancia pública diaria, reanovándose en el servicio.

Y las Ordenanzas municipales abiertas para el más saludable rigor, en su cumplimiento.

Otro ruego.

Varias personas nos suplican hagamos saber á las Autoridades de Soria que en el río Duero, sitio llamado «la tabla de San Polo», se bañan chicos y mozalvetes no siendo nada moral ni decente el cuadro que ofrecen ante los paseantes que concurren á la ermita de San Saturno.

No dudamos que tales escenas se supriman y así, se evitara el consiguiente peligro de que pueda haber más ahogados en el Duero.

Bando del nuevo Alcalde.

Don Tiburcio Carrillo de Santa Pau, Alcalde Constitucional de esta Ciudad, hago saber:

Que siendo esta la época del año en que se desarrolla la terrible enfermedad de la hidrofobia que desgraciadamente tantas víctimas causa, recuerdo al vecindario el más estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el Capítulo 7.º de las Ordenanzas municipales.

A los infractores he de imponerles la multa de dos pesetas cincuenta céntimos, si desde el día de la publicación de este bando hasta el 15 del próximo Septiembre, permiten que sus perros corran la Capital sin ir provistos del correspondiente bozal, ó si la mala construcción de éste no impide la mordedura.

Asimismo esta Alcaldía cumpliendo lo que previen las Ordenanzas municipales pone en conocimiento del vecindario que á partir del día 20 del mes actual, serán conducidos los perros vagabundos á la Plaza de toros en donde permanecerán cuarenta y ocho horas para que puedan ser reclamados por sus dueños, previo pago en todo caso de la multa correspondiente y si pasado dicho plazo no se reclamaran se procederá á su extinción.

En interés de todos está el cumplimiento de este bando.

Soria 7 de Julio de 1917.—El Alcalde, Tiburcio Carrillo Santa Pau.

Noticias

Han cesado de ser Alcaldes de Barrio en Soria don Manuel Guzmán, don Angel Muñoz, don Santiago Mozas y don Agustín Esteban, y ayer lunes fueron nombrados del distrito de El Salvador don Elias Terrel Cuevas; del Consistorio don Santos del Amo Hernández; del de la Colegiata don Vicente Ruiz, y del Barrio de las Casas don Florentino Gonzalo y Gonzalo.

Según dice un periódico aragonés, en Uncastillo (Zaragoza), un obrero trabajando en una obra en construcción, descubrió con la piqueta una vasija llena de onzas de oro, por valor de 25.000 pesetas.

El Ingeniero ingresado recientemente en el Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Rafael López Egoñez, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de Soria.

LLANTA PARA BERZAS.—Aunque en la huerta de Modesto Ruiz en Soria, se sufrieron daños por el último apedreo, no tocaron en nada á la llanta para berzas y tiene abundante existencia de ellas, vendiéndolas á sus numerosos parroquianos y al público en general.

Pueden hacerse pedidos, que atenderá desde luego.

Huerta de Modesto Ruiz é hijos, próxima á la estación del ferrocarril.

El sábado último de madrugada en el templo de San Juan, contrajo matrimonio el Concejal soriano y dueño de la afamada confitería «La Azucena» don Silvino Paniagua, con la estimada y simpática señorita de Soria Jacoba Moras, les García.

Actuaron de padrinos los hermanos de la novia don Sixto, Diputado provincial, y su distinguida esposa y les dió la bendición nupcial el canónigo de la Colegiata y próximo pariente suyo don Cosme García.

Al acto concurrieron numerosos invitados siendo después espléndidamente obsequiados con un lunch.

Los recién casados marcharon á Saldueño

de donde ya han regresado; reciban nuestra cordial enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Nuestro buen amigo y paisano don Tiburcio Carrillo de Santa Pau, nos dirige atenta comunicación de haberse hecho cargo de la Alcaldía de Soria, ofreciéndose para cuanto se refiera al servicio público y reiterándonos su más distinguida consideración personal.

Correspondemos al nuevo Alcalde soriano como se merece y sabe que del mismo modo, apreciándole mucho, le deseamos buena y laboriosa gestión municipal en la que como viejos periodistas, tan interesados y resueltos estamos en lo poco que significamos y valemos.

Las sesiones en el Ayuntamiento de Soria, seguirán celebrándose los martes y viernes de cada semana a las seis de la tarde y actuará de Secretario interino lo mismo que en las Oficinas municipales, durante la ausencia del propietario, el antiguo y probo funcionario del Ayuntamiento nuestro querido paisano y amigo don Félix Herrero Lacalle.

Le ha sido concedida la licencia por tres meses que tenía solicitada, al Concejal ex-Alcalde de Soria, don Rafael Sainz de Robles.

Para el próximo sábado y domingo se celebrarán dos veladas teatrales a beneficio del estimado joven que desgraciadamente se encuentra enfermo, don Alfonso Fernández Blanco.

Dichas veladas tendrán lugar en el salón de fiestas del «Círculo Mercantil soriano» e. l. las que actuará el Cuadro artístico del mismo.

Se pondrán en escena la primera noche *Los Aparecidos* y *El Túnel*, y la segunda noche *El Túnel* y *La Marcha de Cádiz*.

El precio de billete será de cincuenta céntimos.

Dichas funciones prometen estar animadísimas.

A la solemne Novena que en honor de la Virgen del Carmen se celebra estos días en el templo de las Carmelitas de Soria, concurren numerosísimos fieles.

De la casa de don Faustino Fernández, vecino del pueblo de Las Aldehuelas, ha desaparecido hace días, el sirviente Fortunato N. Corchón de catorce años de edad, ignorándose su paradero y yendo indocumentado.

Ha ingresado, después de brillantes exámenes de oposición, en la Escuela de Ingenieros de minas, el simpático joven soriano don Matias Iglesias Jimenez, hijo de nuestro querido amigo Joaquín.

Reciba soriana enhorabuena por este su primer triunfo.

Ayer falleció cristianamente a la edad de 63 años, después de larguísima enfermedad, el estimado soriano don Eustaquio Muñoz Alvarez que al Comercio de esta capital perteneció muchos años con gran laboriosidad y prestigio.

Esta mañana a las diez tuvieron lugar los funerales en el templo de San Juan e inmediata conducción del cadáver al cementerio de la Ciudad, siendo verdaderas manifestaciones de duelo y estimación hacia el finado.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados hijos, hermano e hijo político don Eloy Llorente nuestro más sentido pésame por su irreparable desgracia.

La Dehesa de Soria, (Alameda Cervantina) si estuvo alumbrada anoche.

Y el que se apagó por allí fué el público.

Lo que hay que alumbrar a diario son las varias Plazas y calles de la población que tanto lo necesitan, como el camino de la estación férrea.

Notas de Hacienda.

Por orden del señor Delegado de Hacienda se pondrán mañana miércoles al pago, los libramientos siguientes:

A don Pedro Gil, 4.507,06 pesetas; a don Felipe Sanz, 2.655,98; a don Pascual Sevilla, 1.711,54; a don Manuel Yubero, 86,45; al señor jefe de Telégrafos, 236,13; a don Raimundo Rojas, 494,00; a don Felipe Lubias, 19,55; a don Mariano Castillo, 11.820,00; a don Ausubio García, 30.830,97, y a don Fermín Jiménez, 11.781,81.

Viajeros:

De Madrid llegó a Soria el Domingo último con su distinguida esposa y hermosos niños, don Román Herrero de la Orden, regresando él por la noche para volver más adelante.

—Del puerto de Torreveja (Alicante) a pasar algunos días con su estimada familia, nuestro buen paisano y amigo don Francisco Vicén Muñoz secretario de Sanidad exterior de dicho puerto.

—De Madrid a Soria y a La Póveda, el simpático joven don Manuel Gil, oficial de Telégrafos en expectación de destino.

—Para Santiago de Compostela y varias poblaciones de La Coruña salieron anoche en el

tren correo la distinguida señora doña Dolores Granados, viuda de Sánchez-Malo, con su hijo el abogado don Félix y Secretario del Ayuntamiento de Soria.

—En el tren de esta mañana han llegado a Soria, de Cádiz, la estimada señora doña Teresa Lapuente, su sobrina Eusebia Camino y su tío don Luis Aparicio habiendo marchado a la villa de Vinuesa.

De Madrid de paso para dicha villa, don Valentín de Pablo.

—La estimada soriana doña Baltasara Martínez, esposa del industrial soriano don Lucio García, ha marchado en el tren de esta mañana a los baños de Járaba con su joven y simpática hija Nieves.

—Para su finca de Valverde, don Román Carnicero y familia, donde pasarán la temporada veraniega.

—En el tren de anoche han llegado de Madrid, la distinguida señora doña María Teresa Alvarez de Miralles, esposa del señor Gobernador civil de la provincia con sus cuatro pequeños hijos y su respetable madre señora doña Carmen Aymerich, viuda del Senador vitalicio señor Alvarez Guijarro.

Han sido saludadas por personalidades de Soria y celebrando su feliz viaje a nuestro país les damos sincera y respetuosa bienvenida.

Telegramas.

La Langosta en Zaragoza.

Con motivo de la aparición de la langosta en algunas comarcas aragonesas el Gobernador civil de aquella provincia, ha dado enérgicas órdenes a las Juntas de plagas del campo de la provincia para que adopten las oportunas medidas para la extinción del insecto.

La deuda provincial y municipal

El ministro de Hacienda ha dirigido el telegrama siguiente al presidente de la Diputación de Zaragoza: «Estudiadas con todo detenimiento las conclusiones interesantísimas votadas por la Asamblea de Municipios aragoneses, no puedo adelantarte opinión porque estimo que la ley de Autorizaciones no me permite resolver sin examinar en conjunto las peticiones de todos los Ayuntamientos españoles. Entre tanto, para facilitar las liquidaciones que se están practicando a los Ayuntamientos a fin de redimirles en parte de la carga que representa la deuda del pasado y abonarles al propio tiempo lo que se les adeuda, he acordado prorrogar el plazo de presentación de documentos hasta el 31 de agosto próximo.»

No habrá estado de guerra en Cataluña.

Ha negado el Presidente del Gobierno todo fundamento al rumor de que se hubiese pensado declarar el estado de guerra en Cataluña.

—Esa es una nueva patraña que los alarmistas propalan —dijo el señor Dato—. No hay motivos para esa extrema resolución ni para ahora ni para luego. Añade que su actitud con el jefe del Gobierno y los fundamentos en que apoya su decisión, ya conocidos por la Prensa, han tenido buena acogida en la opinión pública, y esperamos que influyan en el ánimo de diputados y senadores, para que nadie intente separarse de la obediencia a las leyes, pues no podemos tolerar que nadie, por alta que su categoría sea, se constituya en actitud de rebelión contra el Poder público y la ley, que a todos alcanza y obliga. Nosotros buscamos en la opinión el apoyo y la fuerza, y a la opinión queremos servir. Mientras no cam-

bien las circunstancias, no nos es dado pensar en el restablecimiento de las garantías, y menos aún cuando se dirigen al Gobierno conminaciones en relación con la reunión del Parlamento. Estamos dispuestos a cumplir la ley y con nuestro deber, y a velar por que los demás lo cumplan.

Consejo de Ministros.

Mañana miércoles por la tarde habrá Consejo de ministros en la Presidencia como preparatorio del que al día siguiente ó sea jueves por la mañana, se celebrará en Palacio presidiéndolo el Rey antes de marchar con la Reina a la Granja.

El general Marina a Barcelona.

Anoche regresó a Barcelona el capitán general de Cataluña, señor Marina.

Conferenció el general con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Guerra, con los cuales almorzó, y por la tarde, con el ministro de la Gobernación.

Se decía que el general Marina expuso al Gobierno su deseo de que se le releve del cargo de Capitán general de Cataluña, pero no es así, volviendo como ha vuelto a ocupar su puesto.

Se vende—Perro fino de caza, de un año y medio, para tratar con su dueño Cirilo de Marco Pastor.—Estudios 3, Soria.

SE COMPRAN toda clase de hierros, cobres, metales, zincs, y plomos, etc. Dirigirse a Auspicio Maturana, calle Correría, 32, en Vitoria.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA

CLÍNICA DENTAL
A cargo del Odontólogo don **José Mascías Aguilar**
ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.
Domicilio de don **Matias Cuevas**
Canalejas, 84, 2.º, Soria.—Teléfono 110.
Los martes en Almazán. 40

Geregunil Fernández,
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

DUROS....
ahorrará el que se surta de IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO de la casa **Manuel López Ortega** (HIJOS)
Encomienda, 20, duplicado.—MADRID.
por la gran economía, rapidez y bondad de los trabajos.
Fundada en 1882.
Catálogo a quien lo solicite.
Se envían condiciones de Corresponsal.
Apartado 171. Teléfono 5184
5-10

SOCIEDAD DE PREVISION
LA MUTUAL Franco-Española,
CAJA DE AHORROS
POPULAR SISTEMA TONTTI
Dotes para los hijos. Socorro para la viudez. Retiro para la vejez. Capital para el obrero. Protección a los huérfanos. Herencia para la familia.
Suscripciones realizadas 140.293. Capital suscrito 102.279.900 pesetas. Anticipos, Efectivo y Depósitos en Bancos financieros 29.668.613, 66 pesetas.
Domicilio Social de «LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA» calle de Alcalá núm.º 38, MADRID.
En SORIA, representante para la capital y la provincia, don Miguel del Río Cabrera, calle de Canalejas, n.º 49, quien dará detalles y antecedentes a cuantas personas deseen suscribirse. —5—

Agenda de la lavandera y para apuntar las ropas. Tiene numerosas hojas para muchas semanas y meses.
Se vende esta Agenda de la Lavandera, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, piso bajo, Soria, a 20 céntimos ejemplar.

Se desea comprar un muleto para criarlo con burra bien en venta ó en la forma que mejor les venga a los dueños de ambos animales, para tratar pueden dirigirse a don Andrés Perdices.—En Señal de Morón, de esta provincia. Teléfono 3-4.
Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, véase anuncio en cuarta plana.

Suscripción al «Noticiero de Soria» Trimestre. . . . 150 pesetas.

T. ip. de «Noticiero de Soria»

SASTRERIA
de **G. Pascual Villamor**
Antiguo Cortador de la casa Ridruejo
Canalejas 42.—Teléfono 75
SORIA
Unica casa en la provincia de corte y confección garantizada.
Gran surtido en géneros del país y extranjeros, estok completo y variado para la próxima temporada de verano.
Se confeccionan trajes de etiqueta, Sport. Uniformes, trajes de señora, niños, talares, togas mucetas y cuanto se relaciona a este ramo.
Esta casa es la que sin disputa ninguna mejor viste, la que garantiza el corte, y la que más económicamente trabaja.
FIJARSE BIEN.—Canalejas 42.—Teléfono 75.—SORIA.

Sacos nuevos y usados
Para empaque de harinas cereales, piensos, gordos para patatas ó carbón, sacos para paja ó lana y otras clases.
VENDO EN MUY BUENAS CONDICIONES
Teléfono 499.—Vicente Martín Iniguez.
Gamazo V. M.—Almacén de semillas Forrajeras, Hortaliza y Forestales.
VALLADOLID

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



AHORRARÍA USTED AMIGO DÉBIL

SUFRIMIENTO Y DINERO TOMANDO PRONTO

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Apertado 629 BARCELONA Sirvase enviar

PIRASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Un nuevo OPÚSCULO.

Se titula «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pié de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en octavo. Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar entre los libros de perso-

nas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados caclerdotes y Jueces municipales.

Es de singular valor y autoridad el contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11; al módico precio de 40 céntimos de pesetas cada ejemplar.

CAZADORES:
Pedid catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don



JOAQUÍN FERNÁNDEZ, de EIBAR (Guipúzcoa)

Cañones de legítima marca
Full-Block,
Demi-Block,
Mi-Block,
Whitworth
y otros.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.
Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona.

Oficinas:
Collado núm. 22.—SORIA.

Reuma, Catarros Neurastenia, Cálculos.

Termas Pallares (SOCIEDAD ANÓNIMA) Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tenis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE
SE HABLA FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN
Informes: Directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa).

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor é ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico estro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

Folleton del Noticiero de Soria (12

gracia, patria natural de los valientes, de los bien plantados, de los buenos mozos, de los tocadores de guitarra, de los domadores de caballos, de los picadores de toros, de los tiradores de navaja, de los de brazo de hierro y la mano ligera.

Hubiese sido difícil encontrar un cuerpo más robusto ni más bien formado. Era tan á propósito para la lucha como para la lidia, y si se pudiera suponer en la naturaleza la expresa intención de crear toreros, jamás había cumplido mejor su objeto que modelando este Hércules de proporciones delicadas.

La capa, un poco terciada, hacía que se vieran brillar en la sombra algunos bordados de su chupa encarnada y plata, y el engarce de la «sortija», que sujetaba su corbata. La piedra de este anillo era de bastante valor y daba á conocer como el resto del traje, que su dueño pertenecía á la aristocracia de su profesión. Su «moña» de cintas de se-

da, atada á la pequeña trenza de cabello, dedicada expresamente para este objeto, caía por detrás de su nuca formando graciosos tirabuzones. Su «montera» de terciopelo negro desaparecía bajo una verdadera profusión de agramanes de seda del mismo color. Sus escarpines, de una pequeñez extraordinaria, hubieran hecho honor al más hábil zapatero de París, y podido servir á una bailarina de la Opera.

Sin embargo, Juanelo, tal era su nombre, no tenía el semblante franco y alegre que es natural en un buen mozo bien vestido y que saborea de antemano los aplausos que va á recibir de las mujeres. ¿Era el temor de la próxima lucha lo que así turbaba su serenidad? Los peligros que corren los combatientes en la arena, y que son mucho menores que lo que generalmente se cree, no podían inquietar en lo más mínimo á un diestro tan valiente como era Juanelo. ¿Había visto acaso en sueños algún toro infernal con cuernos de enrojecido acero llevando ensartado en ellos á un matador?

Gran Taller de Maquinaria agrícola y de

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo de tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley